

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

INDICADORES DE AVANCE DE LAS METAS MEDIOAMBIENTALES DE LA AGENDA 2030 EN GIPUZKOA











ÍNDICE

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. INTRODUCCIÓN.	3
LO QUE OCURRE A NUESTRO ALREDEDOR	3
• Qué son los ODS y por qué es necesario evaluarlos	4
El papel del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas. La contribución de Gipuzkoa a los ODS.	9
 Por qué la DMAOH se alinea con los ODS 	9
¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO?	10
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ODS AMBIENTALES	11
Anexo	22
 CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS DE LA DFG A LOS ODS 	22





LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. INTRODUCCIÓN.



LO QUE OCURRE A NUESTRO ALREDEDOR

Las políticas de desarrollo de los distintos territorios deben tener como objetivo mejorar la calidad de vida del conjunto de sus habitantes. Sin embargo, la mejora de la calidad de vida no puede basarse en modelos de desarrollo que impliquen la sobreexplotación de los aumento recursos, el de las desigualdades sociales y económicas o la alteración de los sistemas naturales que sustentan la vida, sino que debe fundamentarse en la sostenibilidad.

En este sentido, se habla del desarrollo sostenible como aquel que teniendo en cuenta e integrando los componentes económico, social y medioambiental del desarrollo, se orienta a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Las políticas orientadas exclusivamente al crecimiento económico, sin tener en cuenta la inclusión social y la protección del medioambiente, tienen pocas posibilidades de éxito y han creado una situación de emergencia o crisis a nivel global, que exige la adopción urgente de políticas de sostenibilidad y la ejecución de medidas a todos los niveles, desde lo mundial a lo local y contando con la participación de todos los agentes sociales.

Este planteamiento de sostenibilidad tiene una repercusión internacional, ya en el año 2000, las Naciones Unidas organizaron la <u>Cumbre del Milenio</u>, donde se aprobó la <u>Declaración del Milenio</u>, mediante la que los países se comprometieron en una nueva alianza

mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y establecer los siguientes ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, de aquí en adelante), vigentes hasta 2015:

- 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2. Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
- 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- 5. Mejorar la salud materna.
- 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

















Dando continuidad a la iniciativa, en septiembre de 2015, Naciones Unidas organizaron la <u>Cumbre del Desarrollo Sostenible</u>, en la cual se aprobó la <u>Agenda 2030</u>: <u>17 Objetivos</u> de Desarrollo Sostenible (ODS, de aquí en adelante), que integran 169 metas. Esta Agenda 2030 busca ampliar los éxitos alcanzados con los ODM, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.

Los ODS son de aplicación universal, son un llamado a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Para ello, los objetivos se centran en una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medioambiente.





QUÉ SON LOS ODS Y POR QUÉ ES NECESARIO **EVALUARLOS**

Los ODS son una iniciativa voluntaria que puede ser adoptada por cualquier institución que pretenda impulsar el desarrollo sostenible. Para ello, se deben definir marcos para su logro, y cada organización o gobierno tiene del responsabilidad seguimiento examen de los progresos conseguidos, basándose siempre en datos fiables, accesibles y oportunos. La evaluación es la única forma de tener conocimiento sobre el avance realizado y de poder implementar acciones correctoras en el caso de que no se haya avanzado en el sentido adecuado. Los 17 ODS se pueden ver en la siguiente figura.

promover la igualdad. Estos sistemas ayudarán a fortalecer las respuestas ante desastres inesperados y a erradicar la pobreza.

ser

inclusivo

debe

La labor del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas dentro de este objetivo se centra principalmente en el seguimiento y atenuación de la pobreza energética, y en la prevención y adaptación ante los desastres naturales tales cómo temporales e inundaciones, que cada vez serán más frecuentes.

En este sentido, las metas destinadas a erradicar la pobreza a nivel guipuzcoano deben tratar de garantizar que toda la población tenga acceso a los recursos económicos, así como a los servicios básicos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



























DE LA POBREZA



Entre las distintas manifestaciones de la pobreza a nivel mundial figuran el hambre, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. que llevan a la discriminación y la exclusión social.

Para poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, el crecimiento

HAMBRE ZERO

económico



Los suelos están sufriendo un rápido proceso de degradación debido a procesos de sobreexplotación. A esto se el cambio climático, añade repercute sobre los recursos.

inversiones en agricultura cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y responder al objetivo de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

En Gipuzkoa, la labor a desarrollar dentro de este objetivo se debe centrar en asegurar el acceso de todas las personas, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, así como en garantizar la sostenibilidad sistemas de producción de alimentos.





3 SALUD Y BIENESTAR



Muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva.

El objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas a nivel mundial se puede conseguir con una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejoras del saneamiento y la higiene, e incremento del acceso a los servicios médicos.

Algunos factores ambientales puede condicionar la salud de las personas, como la calidad del agua o del aire. Por ello, los indicadores ligados a este objetivo, tienen que ver con la salud ambiental.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



El objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad es la base para mejorar la calidad de vida de las personas ya que ésta proporciona a la población las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras.

Las razones de la falta de una educación de calidad a nivel mundial son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo. Por ello, para que se brinde educación de calidad es necesario invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes y construcción de escuelas.

En Gipuzkoa la problemática a nivel educacional debe enfocarse de forma diferente ya que se dispone de un sistema educativo público, por lo que toda la población puede tener acceso a una educación de calidad.

Las metas pertinentes, desde el punto de vista del enfoque de este trabajo, guardan relación con la educación para la sostenibilidad y en asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para los estilos sostenibles, vida los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



El objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas responde a la discriminación y la violencia que siguen sufriendo en muchos lugares del mundo.

Se requiere facilitar a las mujeres y niñas el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. Además, es crucial establecer nuevos marcos legales que contemplen la igualdad de las mujeres.

Aunque a nivel europeo, y por lo tanto guipuzcoano, la temática de igualdad de género se ha impulsado y el nivel de avance es muy superior en relación a a otros lugares del mundo, es necesario seguir impulsando y fortaleciendo políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad.





6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO



Se espera que para el año 2050 al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. Esta escasez de recursos hídricos dificulta el acceso al agua potable para toda la población mundial, lo que repercute en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia, la higiene y la salud para las familias pobres en todo el mundo.

Es necesario implementar acciones de gestión del agua para garantizar la disponibilidad de este recurso y su gestión sostenible.

nivel de Gipuzkoa, las metas destinadas a conseguir este objetivo reducir sostenible pasan por contaminación de las masas de agua, aumentar la eficiencia en el uso del para conseguir disminuir consumos, y proteger y restaurar los ecosistemas fluviales.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso de las personas a una energía asequible, segura, sostenible y moderna es fundamental para alcanzar un desarrollo sostenible.

Es vital iniciativas apoyar nuevas políticas, de financiación e inversiones públicas privadas en nuevas tecnologías para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía de fuentes renovables, para crear comunidades más sostenibles, inclusivas y resilientes ante el cambio climático.

En este marco, el trabajo que debe desarrollar Gipuzkoa se debe orientar a disminuir la factura ambiental, económica y social de la generación, distribución y consumo de energía, a través del desarrollo de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética.

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



La falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y la desigualdad hacen que no siempre se cumpla el derecho de todas las personas a compartir el progreso. Así, la creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías. Asimismo, disminución de la productividad laboral y el aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

En el marco de este objetivo, se puede afirmar aue el aumento de productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales para alcanzar el objetivo de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



Las inversiones en infraestructuras de transporte, agua, energía, tecnología de la información y las comunicaciones son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, y conseguir ciudades más resilientes al cambio climático.





En este sentido, la Industria es un impulsor importante del desarrollo económico y del empleo.

El progreso tecnológico debe estar en la base de sus esfuerzos para alcanzar objetivos medioambientales como la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la energía, y a nivel de Gipuzkoa es importante trabajar en temas de innovación para cumplir este objetivo.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD



Es necesario reducir la desigualdad en y entre los países en cuanto a los ingresos y al acceso a los servicios sanitarios y educativos, así como a otros bienes productivos.

Con el fin de reducir la desigualdad, se recomienda la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El crecimiento de la población en las ciudades es constante y para que sigan prosperando es necesario que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para ello, se debe mejorar la planificación y la gestión urbana para la creación de ciudades con acceso a servicios básicos, incluyendo, además, un mejor aprovechamiento de los recursos.

En este ámbito, en Gipuzkoa hemos prestado atención a la participación

ciudadana, el patrimonio cultural y natural, la planificación local y la economía circular.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



El objetivo de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles consiste en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, e incentivar una economía circular. Para ello, hemos prestado atención a la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, de la degradación y de la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.

Requiere adoptar un enfoque sistémico y entre lograr la cooperación los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste, por ejemplo, sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Gipuzkoa tiene una importante labor en el ámbito de los residuos de cara a incentivar una economía circular que fomente un desarrollo sostenible y responsable.







13 ACCIÓN POR EL CLIMA



El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. Es por lo tanto importante adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Es imprescindible fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático. Por ello, los países adoptaron el Acuerdo de París en la COP21, que entró en vigor en noviembre de 2016. En este acuerdo se contempla el trabajo para limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados centígrados y aplicar la hoja de ruta de acciones climáticas que reducirán las emisiones y crearán resiliencia climática.

Entre los retos ante los que se enfrenta Gipuzkoa en la lucha contra el cambio climático se encuentran la incorporación medidas de mitigación y adaptación a las políticas sectoriales y locales y la sensibilización y corresponsabilización de las personas con el cambio climático. Dichos retos se han reflejado en la recientemente aprobada Estrategia Guipuzcoana de Cambio Climático.

14 VIDA SUBMARINA



Los océanos constituyen componentes esenciales de los sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas marinas y costeras debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad.

Conservar y utilizar en forma sostenible los recursos marinos es un objetivo indispensable para el desarrollo sostenible.

Las áreas costeras de Gipuzkoa deben ser protegidas y administradas de manera efectiva, se debe evitar la sobrepesca y adoptar las medidas necesarias para minimizar la cantidad de desechos y contaminantes que llegan a la costa y el mar.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



El 30,7% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y éstos, además de esenciales para conservar ser biodiversidad У proporcionar una ingente cantidad de otros servicios ecosistémicos, son fundamentales para combatir el cambio climático. deforestación desertificación, У la provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible.

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y evitar la pérdida de biodiversidad es por lo tanto clave. Con este fin se tienen que reforzar los esfuerzos para la aplicación acuerdos internacionales de los existentes y velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas acuáticos. Se tiene que poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados е incrementar reforestación; luchar contra la erosión y la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradado y proteger y restaurar los ecosistemas naturales y seminaturales.





Estas acciones globales se deben traducir en Gipuzkoa en la conservación y restauración de los bosques naturales, la gestión orientada a la conservación de los espacios naturales protegidos y la recuperación de las especies amenazadas.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



A nivel global, las amenazas sobre la seguridad de las personas, la violencia contra los niños y niñas, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que deben ser abordados para promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

establezcan Es necesario que se reglamentaciones más eficientes y presupuestos transparentes, У gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos para la protección de los derechos individuales implementación del registro la mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, implicando a los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a las personas y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

La inversión a largo plazo, incluida la extranjera, es necesaria en los países en

desarrollo para la implantación de servicios de costo elevado en los sectores críticos, como la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Una dirección clara por parte del país, la revisión y supervisión de los esquemas de trabajo, los reglamentos y las estructuras de incentivos, que permiten estas inversiones, deben ser repotenciados.

EL PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS. LA CONTRIBUCIÓN DE GIPUZKOA A LOS ODS.



POR QUÉ LA DFG SE ALINEA CON LOS ODS



Entre los objetivos estratégicos del Departamento de Medio Ambiente y Obras hidráulicas (DMAOH), se encuentra hacer de la sostenibilidad una seña de identidad en Gipuzkoa, implicando en este objetivo a toda la ciudadanía, a todas las instituciones y a todo el tejido económico y empresarial del Territorio.

En este contexto, en la octava Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, el Diputado Foral de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas firmó, en nombre de Gipuzkoa, la denominada "Declaración vasca" adquiriendo el compromiso de apoyar a





los gobiernos nacionales y regionales de la Unión Europea a la hora de implementar los 17 ODS 2030 de la ONU y el Acuerdo sobre el Clima de París.

La DMAOH tiene, por tanto, un claro compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la mayor parte de su labor contribuye, de manera directa o indirecta, a la consecución de alguna de las 169 metas de la Agenda 2030. En este sentido, si bien el trabajo del Departamento se centra en los aspectos ambientales y los vinculados al ciclo del agua, de manera secundaria indirecta o aporta elementos para el cumplimiento de otras metas de carácter más social o económico. Es por ello que, entre los indicadores de seguimiento de los ODS, se han incluido algunos que, sin ser estrictamente ambientales, facilitan la evaluación del trabajo que la DMAOH realiza en ese sentido.

En el anexo del presente informe encontrará mayor información respecto a la contribución del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la DFG a los ODS.

¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO?



A continuación se presenta un diagrama del proceso implementado para el desarrollo de los indicadores de avance de los ODS del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas Gipuzkoa. A través de este proceso se seleccionaron los ODS aue conexión, directa o indirecta, con los objetivos del departamento, posteriormente, seleccionar los indicadores más adecuados para su evaluación, tal y como se indica a continuación.

Se analizaron los 17 ODS recogidos en la Agenda 2030 y las 169 metas que los componen para identificar aquellas que se encuentran dentro del ámbito de actuación del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación de Gipuzkoa.



Se definieron los indicadores de avance asociados a cada una de las metas de los ODS seleccionadas para el análisis.



Se diseñó una herramienta de seguimiento de avance para que anualmente se realice el seguimiento de los indicadores y se plasmen los avances.



Se realizó una búsqueda extensiva de información para la cumplimentación de los resultados para los años 2015, 2016 y 2017, en la herramienta.



Se reportaron los resultados y se diseñaron diferentes documentos de divulgación.



Anualmente se continuará actualizando la herramienta para el seguimiento del progreso.







RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ODS AMBIENTALES



En las siguientes páginas se presentan los resultados de los indicadores definidos para Gipuzkoa en relación al aporte a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible medioambientales o pertinentes en relación al trabajo desarrollado por el Departamento de

Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En cada uno de los objetivos se hace mención a las metas que se han tenido en cuenta en el presente análisis y los indicadores que se han evaluado.



El avance en los resultados de los indicadores se muestra calificado con un semáforo siendo verde: bueno, naranja: regular y rojo: malo.

ÑĸŧŧĬ

们 ODS 1: Fin de la pobreza

La pobreza se puede evaluar de distintas formas. Así para el desarrollo del presente informe, el análisis se centró en aquellos factores que se relacionan con el medio ambiente como el acceso a la energía y/o a los impactos económicos del cambio climático sobre la población. Para ello se seleccionaron las siguientes metas a evaluar:

Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

Meta 1.5: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Hogares con gasto excesivo Número de hogares con gasto en energía excesivo en relación a los ingresos	36.660	38.249	39.837
•	Hogares sin temperatura adecuada Número de hogares incapaces de mantener una temperatura adecuada y/o tener retrasos en el pago de recibos	29.628	31.219	32.811
•	Pérdidas económicas Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres naturales (inundaciones, temporales, sequías) en euros.	3.776.858	2.415.806	6.818.477



Nª de hogares con gasto en energía excesivo en relación a los ingresos



Pérdidas económicas por desastres naturales





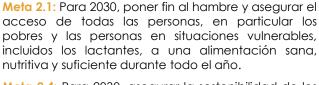


ODS 2: Hambre Cero

El combate al hambre se debe realizar desde un enfoque sostenible. Es por ello que los indicadores seleccionados para el ODS "Hambre cero" están directamente relacionados con acciones sostenibles tales como la recuperación y repartición de los alimentos y la producción sostenible de los mismos, en este caso desde la perspectiva de la agricultura ecológica. Habiéndose detectado una evolución positiva en Gipuzkoa para estos indicadores en los últimos años.



Toneladas de alimentos recuperadas y repartidas



Meta 2.4: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



Hectáreas destinadas a agricultura ecológica

	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Alimentos recuperados Toneladas de alimentos consumibles recuperadas y repartidas a personas en situación de necesidad.	445.037	476.000	533.749
•	Superficie de agricultura ecológica Hectáreas destinadas a agricultura ecológica	627	666	750



ODS 3: Salud y bienestar

La salud y el bienestar se pueden ver afectados por diferentes factores ambientales. Por ello, los indicadores que se miden en este ODS están relacionados directamente con la calidad del aire y con los posibles impactos que ésta y otros factores ambientales tienen sobre la salud de la población.

Meta 3.9: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el aqua y el suelo.

	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Calidad del aire Número de días con calidad del aire "mala" y "muy mala"	10	8	7



N° de días con calidad del aire "mala" y "muy mala"







ODS 4: Educación de Calidad

La concienciación de la ciudadanía con respecto a la sostenibilidad, el cambio climático y el medio ambiente son clave para el alcance de todos los ODS, es por ello que el análisis se realiza planteando indicadores que muestren los resultados de los esfuerzos de concienciación a la población de Gipuzkoa en estos temas.



Meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Ī	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
	Educación ambiental Número de alumnos participantes AL21 escolar en Gipuzkoa	83.051	83.844	81.410



ODS 5: Igualdad de género

La igualdad de género es un factor de gran relevancia que, aunque se ha trabajado y desarrollado con gran avance en la Diputación de Gipuzkoa, debe seguirse impulsando y fortaleciendo. El indicador de este ODS tiene como objetivo mostrar el avance en la integración de este factor en el desarrollo de estrategias y planes del DMAOH.

Meta 5.c: Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

_	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Planes ambientales Número de planes ambientales forales en los que se ha incluido la perspectiva de género	0	0	1









ODS 6: Agua limpia y saneamiento

El Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas en su esfuerzo por asegurar la mejor calidad de agua para la población de Gipuzkoa y la protección de los ecosistemas acuícolas, ha seleccionado los indicadores que se describen a continuación para identificar y medir aquellos aspectos que permitan monitorear el manejo sostenible de este recurso.



Proporción de la población con suministro de agua potable



Nº núcleos urbanos sin tratamiento adecuado de aguas residuales



Consumo medio de agua por habitante



Nº de hectáreas de ecosistemas fluviales restauradas

Meta 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Meta 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Meta 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Meta 6.6: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos."

Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
Población con acceso a agua potable Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	100	100	100
Núcleos urbanos sin tratamiento de aguas residuales Número de núcleos urbanos de más de 500 habitantes sin un tratamiento adecuado de sus aguas residuales	13	12	10
Calidad de los ríos Número de estaciones de muestreo con calidad mala o muy mala en ríos	11	4	6
Calidad de los estuarios Número de estaciones de muestreo con calidad mala o muy mala en estuarios	3	3	2
Calidad de la costa Número de estaciones de muestreo con calidad mala o muy mala en costa.	0	0	0
Consumo de agua Litros de agua consumida por habitante al día		151	150
Restauración de ecosistemas fluviales Hectáreas de ecosistemas fluviales restauradas	2	2,5	0,20







ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía asequible y no contaminante es una de las principales vertientes sobre las que el Departamento de Medio Ambiente trabaja exhaustivamente debido a la estrecha relación de este objetivo con sus competencias. Los indicadores seleccionados para hacer seguimiento a la consecución de este ODS tratan de mostrar la evolución de los factores económicos, sociales y ambientales de la energía en Gipuzkoa.

Meta 7.1: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Meta 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Meta 7.3: De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Gasto energético Número de hogares con gasto en energía excesivo en relación a los ingresos	36.660	38.249	39.837
•	Energías renovables Porcentaje de energías renovables respecto al total	7,2	8	8,3
•	Consumo energético MWh en consumo de energía por habitante	32,33	32,09	34
•	Consumo Interior Bruto de energía Consumo Interior Bruto de energía	21,73	21,64	23,07



Porcentaje de energía renovable respecto al total



Consumo de energía por habitante

MODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

El desacompañamiento del crecimiento económico de la degradación del medioambiente debe ser prioridad para el alcance de este ODS, y con el objetivo de monitorear el progreso alcanzado en este aspecto se ha seleccionado como indicador el número de certificados de idoneidad expedidos para las empresas.



Número de certificados de idoneidad ambiental expedidos

Meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando desarrollados.





Meta 8.9: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Certificados de idoneidad expedidos Número de certificados de idoneidad ambiental expedidos	25	29	16

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa trabaja en varios aspectos que contribuyen a las metas vinculados a la sostenibilidad de nuestros pueblos y ciudades. La planificación con criterios de sostenibilidad es un requisito imprescindible para alcanzar dichas metas, por lo que se han seleccionado como indicadores destacados aquellos que permiten visualizar el nivel de planificación a escala local. Además, también se consideran otros ligados a los residuos o a la calidad del aire que tienen alta relevancia a nivel municipal.

Meta 11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Meta 11.b: De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



N^a de PGOU elaborados con participación ciudadana



Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante





2015	2016	2017
46		51
40		37
44.777	44.777	44.777
2003	2003	2021
422	438	441
10	8	7
3	3	6
11.648	11.603	11.728
	46 40 44.777 2003 422 10	46 40 44.777 44.777 2003 2003 422 438 10 8 3 3



Número de municipios con estrategias de cambio climático



Superficie de Gipuzkoa incluida en Espacios Naturales Protegidos (ENP)

ODS 12: Producción y consumo responsable

La eficiencia tanto en la producción, como en el uso de los recursos, es de vital importancia para el desarrollo sostenible. Es por ello que, para medir el apoyo en la consecución de este ODS por parte del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas, se tomaron en cuenta los siguientes indicadores que se relacionan con diversas fases del ciclo de vida de los recursos.



Producción de Residuos Peligrosos (RP-s) en Gipuzkoa

Meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 12.3: De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.







recogidos selectivamente

Meta 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Meta 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Meta 12.8: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Aprovechamiento de los alimentos disponibles Toneladas de alimentos consumibles recuperadas y repartidas a personas en situación de necesidad.	445.037	476.000	533.749
•	Residuos peligrosos Producción de Residuos Peligrosos (RP-s) en Gipuzkoa	229.071	303.662	304.419
•	Residuos urbanos Kg de residuos sólidos urbanos por habitante	422	438	441
•	Reciclaje Porcentaje de residuos recogidos selectivamente	49	50	53
•	Certificados de idoneidad ambiental Número de certificados de idoneidad ambiental expedidos	25	29	16
•	Planes de compra verde en municipios Número de planes de compra verde en municipios	0	0	0

ODS 13: Acción por el clima

La acción por el clima se monitorea en base a dos indicadores, uno de ellos observa el nivel de planeación frente al cambio climático, tomando en cuenta principalmente el número de municipios con planes de adaptación al cambio climático, el otro se enfoca más en el área de mitigación, al observar el número de emisiones difusas por habitante.

Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Número de municipios con plan de adaptación al cambio climático





	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Estrategias de cambio climático Número de municipios con estrategias de cambio climático	3	3	6
	Emisiones difusas por habitante Emisiones difusas por habitante en toneladas de CO ₂ equivalente		5,36	
	Total Emisiones de GEI en Gipuzkoa Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en toneladas de CO ₂ equivalente		4.901,7	





ODS 14: Vida submarina

Gipuzkoa tiene la responsabilidad de proteger y mejorar la salud ambiental de su costa y de su medio marino por lo que, para promover la consecución de este ODS, se han definido varios indicadores que tratan de medir el grado de protección de la costa, la calidad de las aguas y la inversión en actuaciones de mejora.



Nº medio de unidades de residuos recogidos en calas de Gipuzkoa

Meta 14.1: De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

Meta 14.2: De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Meta 14.3: Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

Meta 14.5: De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

3	8.034 ha En 2017
19	\bigcirc

Superficie de ENP que incluyen espacios costeros y estuarinos

	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Recogida de residuos Número medio de unidades de residuos (items) recogidos en calas de Gipuzkoa	1.666,5	1.522,5	1.916
•	Calidad de la costa Número de estaciones de muestreo con calidad mala o muy mala en costa.	0	0	0
•	Superficie de ENP que incluyen espacios costeros y estuarinos Número de hectáreas de ENP	3.034	3.034	3.034
•	Restauración de ecosistemas marinos Hectáreas de ecosistemas marinos restaurados (dunas, marismas, etc.)	0	0	0







ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Para medir la calidad y el grado de protección de los sistemas naturales terrestres de Gipuzkoa, se eligieron diversos indicadores relacionados con la conservación de los bosques, las montañas, las especies amenazada y el esfuerzo en el control de especies invasoras.

Meta 15.1: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Meta 15.2: Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

Meta 15.3: Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

Meta 15.4: Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Meta 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Meta 15.8: Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Bosques seminaturales Hectáreas ocupadas por bosques seminaturales		47.981	
•	Espacios naturales protegidos Hectáreas ocupadas por espacios naturales protegidos	44.776	44.776	44.776
•	Superficie forestal arbolada Recoge la totalidad de la superficie forestal.		123.790	
•	Superficie forestal certificada Superficie forestal certificada	23.025	23.558	23.822





Superficie forestal certificada



Ha. de ecosistemas montañosos conservados con una altura superior a 1000





•	Restauración de zonas degradadas Hectáreas de superficie degradada restaurada		1	1
•	Conservación de ecosistemas montañosos Hectáreas de ecosistemas montañosos conservados con una altura superior a 1000 metros	97	97	97
•	Especies amenazadas Número de especies en peligro de extinción	41	41	41
•	Planes de conservación Número de planes de conservación y recuperación de especies	5	5	5
•	Control de especies invasoras Inversión en euros en control y erradicación de especies invasoras	100.000	100.000	100.000



N.º de especies en peligro de extinción



Inversión en control y erradicación de especies invasoras



ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

Las alianzas son la clave para lograr todos los ODS anteriores, por lo que el Departamento Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de Gipuzkoa ha planteado como indicador el número de Planes de Acción Local que muestra los diferentes esfuerzos que se realizan a lo largo del territorio guipuzcoano en términos de sostenibilidad y cambio climático.



Número de planes de acción local (PAL) vigentes

Meta 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

	Indicadores seleccionados	2015	2016	2017
•	Planes de Acción Local Número de Planes de Acción Local (PAL) vigentes	40		37







ANEXO:





Objetivos de desarrollo sostenible 2030		Aportación del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas a la consecución de los ODS 2030	
1 fin delapobreza 亦ず帝市	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	Dentro el programa energía trabajamos en el seguimiento y atenuación de la pobreza energética mediante el Observatorio de la Pobreza energética y la realización de planes, proyectos y acciones que redunden en una reducción de la factura económica, social y ambiental de la energía.	
2 HAMBRE CERO	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	 Ejecución de proyectos y colaboraciones para evitar el despilfarro alimentario y facilitar la distribución de alimentos a las personas necesitadas. 	
3 SALUD Y BIENESTAR	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.	 Establecimiento de medidas correctoras para las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (clasificadas) en zonas urbanas residenciales. Consideración de impactos sobre la salud en las evaluaciones ambientales estratégica de planes y programas. Consideración de impactos sobre la salud en las evaluaciones de impacto de proyectos 	
4 EDUCACIÓN DE GALIDAD	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.	 Todos los programas del Departamento - energía, residuos, cambio climático, playas etc cuentan con un componente educativo, formativo o de sensibilización. Gipuzkoa Naturaldia -Gnaturaldia-programa específico que tiene por objeto la divulgación de calidad sobre la Naturaleza y dirigido a todos los públicos. 	
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	 Introducción de la perspectiva de género en los nuevos planes elaborados por el Departamento. Contribución con acciones propias al plan foral de igualdad 	







6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

- Planificación y ejecución de proyectos de abastecimiento y saneamiento.
- Seguimiento de cantidad y calidad de los recursos hídricos.
- Gestionar el control de vertidos industriales ríos, vertederos focos У otros contaminantes.
- Protección de ecosistemas acuáticos a través de las evaluaciones ambientales.
- Proyectos de restauración de ecosistemas fluviales.



Objetivo 7. Garantizar el moderna para todas las

- Reducción de la factura energética en edificios e instalaciones forales.
- Seguimiento y prevención de la pobreza energética.
- Promover hogares comercios У energéticamente eficientes concienciados (Argitu).
- Apoyo a pueblos y comarcas en el cambio de modelo energético.
- Promover la innovación y el conocimiento en energía (Becas, jornadas, convenios).



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas. Subobjetivos:

- Apoyo a sectores económicos "verdes" como el del reciclaje o la moda sostenible.
- Contratación de empresas del sector ambiental o de la económica verde.
- Contribución a la fiscalidad verde a través de los certificados de idoneidad ambiental.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes. promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Subobjetivos:

- Planificación y ejecución de las obras hidráulicas y su coordinación con los planes de ordenación territorial urbana.
- Desarrollo de ideas innovadoras destinadas a la optimización de los sistemas de abastecimiento y saneamiento.
- Evaluación y corrección de impactos de provectos de infraestructuras, especialmente infraestructuras viarias e hidráulicas.
- Evaluación ambiental estratégica de planes territoriales y urbanísticos.
- Apoyo a la investigación e innovación en materia de prevención y reciclaje y energía sostenible. Becas a jóvenes investigadores, convenios con centros de investigación.







CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Evaluación ambiental y corrección de impactos de planes, proyectos y actividades. Papel especialmente relevante en la ambientalización de planes urbanísticos de municipios de menos de 7.000 habitantes.
- Planificación y ejecución de las obras hidráulicas y su coordinación con los planes de ordenación territorial urbana.
- Mejorar la gestión de los residuos urbanos y promover una economía circular.
- Apoyo a una gobernanza para el desarrollo sostenible en pueblos y comarcas, a través de las AL21 y otras herramientas.
- Control de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (clasificadas) en zonas urbana residenciales.
- Mejorar la gestión de los residuos urbanos y promover una economía circular, a través de la planificación (PIGRUG, PTS de Infraestructuras de residuos) y de proyectos y acciones para promover la prevención, reutilización, reciclaje y valorización de residuos.
- Mejora de los sistemas de abastecimiento y saneamiento.
- Apoyo a sectores económicos "verdes" como el del reciclaje o la moda sostenible.
- Contratación de empresas del sector ambiental o de la económica verde.
- Educación, sensibilización y formación en sostenibilidad.

 Gran parte de la acción del Departamento contribuye a la reducción de emisiones (mitigación) o a mejorar la adaptación al cambio climático, contando con un programa específico de lucha contra el cambio climático.

- Redacción y ejecución de la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático 2050.
- Fundación de cambio climático.
- LIFE LEMA, enmarcado en el programa europeo de Medio Ambiente y Acción por el Clima LIFE, persigue proporcionar a las autoridades locales unas directrices y herramientas inteligentes para la gestión eficaz de la basura marina flotante.
- Programa de gestión de playas, con una visión cada vez más integral de la gestión de los arenales costeros.

12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.









Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

- Programa de restauración de ecosistemas fluviales.
- Evaluación ambiental de planes y proyectos que puedan afectar a la Red Natura 2000.
- Evaluación ambiental de otros planes, programas y proyectos y establecimiento de medidas protectoras, correctoras y compensatorias respecto a los ecosistemas y la flora y fauna terrestres.
- Programa de restauración de espacios degradados.



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible Subobjetivos.

- Creación y mantenimiento de varios observatorios sobre diferentes componentes de la sostenibilidad:
 - Observatorio de la prevención de residuos.
 - Observatorio de la Sostenibilidad de Gipuzkoa.
 - Observatorio de pobreza energética.
 - Fundación de cambio climático.





